

# D. TERRAZAS DEL RÍO

## Apartamentos

Render ilustrativo



Render ilustrativo



Estas imágenes muestran decoración y acabados que no están incluidas en la oferta comercial estándar. Pueden contener elementos de apreciación estética que son interpretación del artífice y no comprometen a la sociedad promotora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación al Proyecto Inmobiliario y las adicionales podrán ser adquiridas vía reformas con costo adicional. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El diseño definitivo corresponderá a los planos del proyecto aprobados por la autoridad competente



## Descripción:

Proyecto con una ubicación privilegiada cerca a Viva Envigado, entre las Avenidas Regional y Las Vegas. Un proyecto de vivienda pensado para Elevar tu vida y elevar tu felicidad.

Terrazas del Río cuenta con un Parque Lineal Elevado que conecta las 6 torres de apartamentos, y permite tener una vista sin comparación de los atardeceres de Envigado y a un parque de cesión de más de 3.000 m<sup>2</sup> que complementará la visual.

**Áreas construidas:** desde 66.45 m<sup>2</sup> hasta 63.65m<sup>2</sup>

**Ubicación:** Envigado

**Sector:** Las Vegas

## Parque Lineal:

- |                             |                      |                 |                           |
|-----------------------------|----------------------|-----------------|---------------------------|
| Terrazas mirador            | Solarium*            | Club de lectura | Zona de Picnic*           |
| Terrazas BBQ*               | Juegos infantiles*   | La Fábrica      | Parqueadero de Bicicletas |
| Terraza Spa                 | Vital Club           | Salón Explora   | Lobby por Torre           |
| Piscina recreativa adultos* | Gimnasio descubierto | Club House      | Hall acceso*              |
| Piscina niños*              | Cancha Múltiple      | Sendero Pet     | Portería*                 |
| Carriles de nado*           | El Social            | Refugio Pet     |                           |

\*Zonas comunes entregadas en primera etapa